



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona N. S.
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca N. S.**

Primero (1°) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Conforme a la constancia secretarial que antecede, a través de la cual se informa a este operador judicial que, la señora **ADELINA VILLAMIZAR JAIMES** quien funge como demandante, reside en una Vereda del Corregimiento "San Bernardo de Bata" de la compresión municipal de Toledo N. de S., que al ser llamada al abonado celular manifestó no poseer correo electrónico institucional y la imposibilidad de acceder a internet el día tres (3) de septiembre a las 9:30 a.m., calenda programada con antelación dentro del presente asunto, se adentra el Despacho a señalar nueva fecha para la Audiencia Virtual de Instrucción y Juzgamiento, donde se practicarán las actividades previstas en los Artículos 372 y 373 C.G.P. en lo que sea pertinente, conforme a lo estatuido en el párrafo del Art. 372 ejusdem; se pone de presente a la ejecutante **VILLAMIZAR JAIMES** que para su facilidad, se abrirá en dicha data las instalaciones del Juzgado y podrá acceder desde allí a la audiencia virtual.

En tal sentido, y a efecto de llevar a cabo la citada audiencia, se señala, el día jueves diecisiete (17) de septiembre de la presente anualidad, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.); la anterior fecha, fue fijada en común acuerdo con la demandante.

Ténganse como pruebas las decretadas en proveído calendado al treinta (30) de octubre del año 2019.

Enviar por secretaría el link de contacto a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR JÁUREGUI

54-377-40-89-001-2019-00040-00

Firmado Por:

**SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR JAUREGUI
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL LABATECA GARANTIA Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c41f5f78cb88a2f18b4813e0fa4b0e64ce3808651901ef65829021c14f4c7f3f**

Documento generado en 01/09/2020 11:33:09 a.m.